



Entramado
ISSN: 1900-3803
ISSN: 2539-0279
Universidad Libre de Cali

Bedoya-Parra, Luz Andrea; Sánchez-Mayorga, Ximena; Sánchez-Cabrera, Samuel
Ética y responsabilidad social como mecanismos de
formación integral para el ejercicio profesional del Contador *
Entramado, vol. 17, núm. 2, 2021, pp. 146-161
Universidad Libre de Cali

DOI: <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265470004010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador *

Luz Andrea Bedoya-Parra

Investigadora Universidad Libre, Pereira - Colombia.

luza.bedoyap@unilibre.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0003-0986-0501>

Ximena Sánchez-Mayorga

Directora programa Contaduría Pública Universidad Libre Cali - Colombia.

ximena.sanchez@unilibre.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-9511-4905>

Samuel Sánchez-Cabrera

Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Universidad Libre Cali - Colombia.

samuel.sanchez@unilibre.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-7577-624X>

RESUMEN

El presente artículo constituye una reflexión centrada en el campo de la ética profesional, específicamente en la docencia, con un propósito de análisis y responsabilidad social en términos de formación como mecanismo de apoyo para combatir la corrupción. Se sustenta en documentos emitidos por autores que trabajan sobre temas contables, éticos, educativos y de responsabilidad social, así como la revisión y análisis del Código de Ética Internacional para contadores profesionales, y los lineamientos del Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable IAESB. Por lo tanto, se abordan de manera puntual reflexiones para comprender como incide la ética en la formación del contador; en procura de crear valores dirigidos hacia el interés general, donde la responsabilidad social en el ejercicio y desarrollo de sus funciones sean pilares fundamentales en la lucha contra la corrupción, siendo necesario contar con nuevas miradas reflexivas, formativas e integradoras de individuos que a la luz de un desarrollo del hacer, no pierdan ese componente esencial del ser mediante visiones que no solo se enfoquen en la enseñanza de un campo eminentemente financiero. El contador del presente y del futuro debe poseer una perspectiva integradora, multidimensional y multidisciplinaria para entender el contexto actual y enfrentar las problemáticas que este nos demanda.

PALABRAS CLAVE

Contabilidad; contador profesional; docencia; ética; globalización; responsabilidad social

Recibido: 10/01/2021 Aceptado: 30/05/2021

*Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: BEDOYA-PARRA, Luz Andrea; SÁNCHEZ-MAYORGA, Ximena; SÁNCHEZ-CABRERA, Samuel. Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador. En: Entramado.Julio - Diciembre, 2021 vol. 17, no. 2, p. 146-161 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>



Ethics and social responsibility as comprehensive training mechanisms for the professional practice of the accountant

A B S T R A C T

Summary this document is a reflection focused on the field of professional ethics, specifically teaching, representing a purpose of analysis and social responsibility in terms of training, as a support mechanism to combat corruption. It is based on documents issued by different authors working on accounting, ethical, educational and social responsibility issues, as well as the review and analysis of the international code of ethics for professional accountants, and guidelines of the IAESB International Accounting Education Standards Council, addresses in a timely manner reflections that allow to understand how ethics influences the formation of the accountant, in order to create in it values directed towards the general interest, where social responsibility in the exercise and development of its functions are fundamental pillars in the fight against corruption, therefore it is necessary to have new reflective, formative and integrative looks of individuals who, in the light of a development of doing, do not lose that essential component of being with all that is implied by such integrality, through visions that not only focus on teaching an eminently financial field. The accountant of the present and the future must have an integrative, multidimensional and multidisciplinary perspective to understand the current context and face the problems that it demands of us.

KEYWORDS

Accounting; accounting professional; ethics; globalization; social responsibility and teaching

Ética e responsabilidade social como mecanismos de treinamento integral para a prática profissional dos contadores

R E S U M O

Este artigo é uma reflexão focalizada no campo da ética profissional, especificamente no ensino, com o propósito de análise e responsabilidade social em termos de treinamento como um mecanismo de apoio para combater a corrupção. Ela se baseia em documentos emitidos por autores que trabalham com questões de contabilidade, ética, educação e responsabilidade social, bem como na revisão e análise do Código Internacional de Ética para contadores profissionais e nas diretrizes do International Accounting Education Standards Board IAESB. Portanto, as reflexões são abordadas de forma oportuna para compreender como a ética afeta a formação dos contadores, numa tentativa de criar valores voltados ao interesse geral, onde a responsabilidade social no exercício e desenvolvimento de suas funções são pilares fundamentais na luta contra a corrupção, sendo necessário ter novas visões reflexivas, formativas e integrativas dos indivíduos que, à luz de um desenvolvimento do fazer, não perdem aquele componente essencial do ser através de visões que não se concentram apenas no ensino de um campo eminentemente financeiro. O contador do presente e do futuro deve ter uma perspectiva integrada, multidimensional e multidisciplinar a fim de compreender o contexto atual e enfrentar os problemas que ele exige de nós.

PALAVRAS-CHAVE

Contabilidade; contador profissional; ensino; ética; globalização; responsabilidade social

I. Introducción

En una era de cambios vertiginosos donde la ciencia, la tecnología, la producción y el consumo se han convertido en pilares fundamentales para la humanidad, cobra relevancia reflexionar sobre las nuevas relaciones sociales que intervienen en la formación integral desde las libertades individuales, dejando en un segundo plano la ética y la responsabilidad bajo nuevas necesidades que finalmente se convierten en satisfactores que luchan por espacios en un mundo permeado por la inmediatez y la competencia voraz, por lo cual surge una premisa a responder ¿el fin justifica los medios?

Como causa de lo anterior, y a pesar de que estos nuevos modos de relación han traído progreso y desarrollo para unos, también es cierto que han profundizado desigualdades y brechas cada vez más marcadas entre países, empresas, y personas, afectando de manera particular temas relativos con la ética, cuando a partir de esta se imposibilita el bienestar colectivo y el interés general de las personas. La ética es considerada por [Berumen, Gomar y Gómez \(2007\)](#) como:

Una disciplina especial encargada exclusivamente de los hechos del hombre, estableciendo sus estructuras fundamentales y condiciones en que éstos se realizan. El objetivo de la ética es el de una reflexión crítica desde el valor moral. Los actos humanos son propios del hombre, en estos actos intervienen la razón, la voluntad, la conciencia propia. Así, el acto de comer bajo estas condiciones pasa de ser un acto natural animal a ser un acto voluntario, libre y consciente (p.14)

La definición de los autores permite establecer dos premisas. La primera, es que la ética basa su preocupación y análisis en los actos y comportamientos del hombre, mientras que en la segunda interviene la conciencia en la ejecución de dichos actos, revelando con ello tres formas del pensamiento a través del concepto, juicio y raciocinio, es decir, el ser humano de manera reflexiva conoce, juzga y actúa de acuerdo con su propio criterio. La ética entonces es una “ciencia normativa, anteriormente llamada deontología o teoría de los deberes; es normativa porque los actos a los cuales se refiere, en tanto que son actos conscientes, libres y voluntarios, se remiten a ciertas normas generales que tienen como base al ‘valor’” ([Berumen, Gomar y Gómez, 2007, p.15](#)).

Lo expresado anteriormente inicia el análisis sobre la cuestión ética en el ámbito de la formación y las profesiones. [Roa, Martínez y Acosta \(2017\)](#) explican que la ética profesional es parte de la conciencia individual y

subjetiva expuesta de manera responsable a partir de un comportamiento externo frente a un contexto social cualquiera, el cual está basado primordialmente en los deberes de una profesión, y amparado bajo un código de ética donde se esperaría un equilibrio entre lo personal y lo social para resolver problemas profesionales con la mayor competencia y honestidad posible. [Amaro \(2015\)](#) añade que:

La ética social sirve de marco general a las éticas particulares que asumen las profesiones más connotadas por la sociedad. Estas profesiones han asumido códigos éticos, que, en su fundamentación, reflejan los valores éticos asumidos por los profesionales y, a partir de ellos, establecen los principios que guían la regulación de las conductas morales, a través de las normas para una actuación correcta (p.5)

Las dos posturas permiten entender la necesidad de que cualquier ejercicio profesional este regulado a través de un código de ética como guía de orientación profesional en la observancia, cumplimiento y respeto de valores como la honestidad, la imparcialidad, la equidad, la prudencia, la sana competencia, la diligencia, la formación necesaria para la ejecución de un trabajo, el secreto profesional, y la competencia y ética en el ámbito de la docencia, constituyéndose en garantía objetiva para el desarrollo de su labor.

De la ética se deriva la responsabilidad, la cual asume una persona como valor intrínseco en el deber de: “hacer lo que le corresponde” en el cumplimiento de sus obligaciones, y en el compromiso de sus actos desde diferentes esferas. Esta misma responsabilidad es la que compromete un deber de carácter ético y moral en el desempeño de una labor. En el caso específico de la contaduría, se habla de una profesión procedente de una ciencia social como la contable, que por estar inmersa dentro de las ciencias factuales emana una obligación hacia el interés público y los diferentes usuarios de la información. Es así como [Jiménez \(2012\)](#) menciona:

Establecer los usuarios de la información, es reconocer que la contabilidad no solo debe centrarse en la información que entrega en los estados financieros, sino que se hace responsable de informar sobre cómo se produce y se distribuye la riqueza a través de la información de carácter monetaria y no monetaria (p. 227-228).

A pesar que, el ser humano se forja en valores morales desde el seno de su crianza, el componente ético en sus distintas

etapas de formación es vital para entender y apropiar posturas de inclusión colectiva frente al entendimiento del contexto en el que vive, por lo tanto, el ejercicio docente cobra una relevancia sin igual como emisor y transmisor de valores profesionales para la aprehensión de comportamientos y actuaciones enmarcadas dentro de la responsabilidad social como mecanismo para combatir la desigualdad y la corrupción.

El objetivo del presente artículo es comprender la incidencia de la ética en la formación del contador, en procura de forjar valores dirigidos hacia el interés general, y donde la responsabilidad en su ejercicio profesional sea un pilar decisivo en la lucha contra los actos apartados de la ética.

2. Reflexión

2.1. Ética y responsabilidad social en el ejercicio contable

Abordar la ética y la responsabilidad social del contador requiere en primera instancia analizar el concepto de contabilidad, su finalidad, y lo que representa la profesión en el ámbito de la responsabilidad y el interés público que le compete en el cumplimiento ético de su ejercicio.

Análisis de la contabilidad: Una mirada reflexiva

Para [Mejía, Montilla, Montes, Mora y Arango \(2017\)](#) la contabilidad es "la ciencia social aplicada (tecnociencia) que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza (ambiental, social y económica) controlada por la organización". (p. 9), y su función, no es otra diferente a evaluar la gestión de la organización frente a esa riqueza.

La contabilidad, además se constituye como una ciencia autónoma relacionada con variados campos en función de proveer una visión integral sobre temas de diversa índole. No obstante, su formación ha estado enmarcada por un ejercicio técnico, práctico, repetitivo y poco analítico que la ha estigmatizado y apartado de los debates científicos y del panorama mundial económico, financiero y empresarial por muchos años, al ser considerada como una profesión que solo aportaba información mediante la clasificación, registro y presentación de estados financieros. Desde esa posición, la "contabilidad se refiere a la técnica de los registros que permite el control del capital invertido y de las operaciones conexas" ([Vance, 1960, citado por Cuadrado y Valmayor, 1999, p. 96](#)).

Posteriormente, la contabilidad fue referida como un sistema. [Bunge \(1999\)](#) aborda el significado de sistema como:

Objeto complejo cada una de cuyas partes o componentes está conectada con otras partes del mismo objeto de tal manera que la totalidad posee algunas características que le faltan a sus componentes -o sea, propiedades emergentes. Un sistema puede ser conceptual o concreto, pero no ambos (p. 38)

[Ablan y Méndez \(2006\)](#) la describen como un sistema de información que recopila, mide y comunica los resultados de las actividades realizadas por las organizaciones a través de los estados financieros. [Díaz \(2006\)](#), explica que se trata de un sistema de información que identifica, clasifica, registra, resume, interpreta, analiza y evalúa en términos monetarios las actividades comerciales del ente. Sin embargo, el concepto de sistema del que hace uso la contabilidad generalmente ha reducido su concepción solo a la formalidad, limitando su alcance a un mero dispositivo tecnológico que ordena y clasifica datos ([Gracia, 2012](#)), razón por la cual, la contabilidad como sistema debe permitir que el entorno permee su accionar, sin perder su identidad.

En consecuencia, se podría expresar que ningún sistema está aislado, es más, este debe autoabastecerse de subsistemas que le permitan disfrutar de una organización sólida, capaz de controlar su propio desarrollo y de asegurar su continuidad a partir de las transformaciones de su entorno, por lo tanto, pensar solo en la información financiera como un problema del sistema contable que debe responder a los requerimientos de la sociedad moderna, sería reducir la visión económica a meros aspectos de índole financiero. Así, queda demostrado que la contabilidad al valorar la riqueza debe asumir una mirada multidimensional que integre aspectos éticos, teóricos, fiscales, de control, financieros, ambientales, sociales y educativos presentes en las nuevas realidades del mundo, y relacionadas como lo expresa [Gracia \(2012\)](#) con el conocimiento y la información.

Desde el concepto de disciplina, su término se refiere "al fundamento investigativo de cada una de las áreas del saber (disciplinas científicas, humanísticas o artísticas), siendo la puerta de entrada a esas áreas al ser las disciplinas las que producen y alimentan el conocimiento" ([Ospina, 2004, p.2](#)). [García \(1997\)](#) explica que la contabilidad es "una disciplina científica al servicio del análisis económico, y como herramienta auxiliar para la organización económica de las sociedades modernas" (p.15).

Con el paso de los años, la contabilidad empieza a tomar un significado y un valor distinto, pero solo es a partir de los impactos producidos por la globalización, de los pactos y tratados internacionales, de la preocupación social y académica sobre la ética profesional y de los negocios, así

como de la inquietud y exigencia masiva por parte de los gobiernos corporativos de ser responsables socialmente, que se empieza a forjar un carácter de relevancia para la contabilidad.

Actualmente, la labor desempeñada por los contadores ha venido cobrando un valor significativo en la medida en que su accionar se ha ampliado hacia horizontes internacionales y hacia campos económicos, administrativos, sociales y ambientales que anteriormente no eran considerados, surgiendo con ello nuevos conceptos que la definen como una ciencia social. Al respecto [Prats \(s.f\)](#) la delimita como:

El conocimiento social que tiene por objeto lo social (es decir, la actividad humana individual y colectiva, así como sus interrelaciones), es un conocimiento particular con respecto al conocimiento general de la realidad, en la medida en que lo social constituye a su vez un sector concreto y diferenciado de la realidad total. (p.8)

[Cardoso \(2001\)](#) señala que desde 1999 al menos cuatro grandes cambios desafían el trabajo de las ciencias sociales, al mismo tiempo que imponen nuevas condiciones a su quehacer: cambios en el sistema de producción e innovaciones tecnológicas en particular, las comunicaciones que vuelven imposible el aislacionismo, un nuevo concepto de Estado orientado hacia el consenso social, nuevas formas de organización social locales e internacionales, y el ascenso de una dinámica esfera no gubernamental ofreciendo nuevas formas de acción y colaboración.

Por lo tanto, la actividad humana y sus diferentes relaciones y construcciones de la realidad han situado a la contabilidad como una ciencia social, en la medida en que su objeto formal y material se relacionan directamente con diversos usuarios de la información (Estado, organizaciones, personas). [Vela, Montesinos y Serra \(2000\)](#) precisan lo siguiente:

La contabilidad es una ciencia social de naturaleza económica que tiene por objeto, mediante un método específico, elaborar una información en términos cuantitativos, relativa a la realidad económico-patrimonial que se da en una unidad económica para que los usuarios de dicha información puedan adoptar sus decisiones en relación con la expresada unidad económica (p.59)

La definición anterior, contiene un marcado sesgo económico que reduce la labor contable solo a hechos cuantificables, dejando de lado la existencia de vínculos y relaciones que ameritan de alguna manera una mirada cualitativa sobre

ciertos fenómenos derivados de las actividades llevadas a cabo por las empresas; de ahí que [Mejía, Montes, Montilla y Roa \(2014\)](#) propongan un concepto que relaciona lo contable con lo ecológico denominado "Biocontabilidad", definida como:

La ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce en la mencionada riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma. (p.3)

En el 2017, [Mora, Mejía y Montes](#) proponen un concepto abarcador denominado Socio contabilidad, explicado como:

La disciplina que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza social, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma (p.18)

Ambos conceptos surgieron como respuesta crítica a los actuales modelos contables-financieros que no han sido pertinentes para entender ni representar la riqueza ambiental ni social que controlan las organizaciones, dando lugar a una propuesta de cambio en la formación contable, sin sesgos ni posturas mecanicistas amparadas en modelos cuantitativos que posiblemente continuaran limitando el accionar contable; por lo tanto, es necesario que el contador entienda cómo funciona el contexto en el que opera, de lo contrario, se estaría poniendo en duda la naturaleza de la contabilidad como ciencia social, si desde su enseñanza no se recibe una formación integral dirigida hacia esa noción de lo "social", para su posterior ejercicio profesional.

2.2. La profesión contable dentro del ámbito de la responsabilidad social y el interés público que le compete en el cumplimiento ético de su ejercicio y de la docencia

A partir de lo expuesto en párrafos antecesores, y entendiendo la significancia que la ciencia contable tiene para el campo del conocimiento desde el estudio de la valoración de la riqueza controlada por las organizaciones, es preciso comprender la relación que existe entre la ética y el ejercicio del contador como punto de partida para

entender la responsabilidad social que le compete, y el interés público que le asiste desde lo académico, científico, y dentro del ámbito de su profesión.

El ejercicio profesional contable desde el punto de vista ético está regulado por códigos comportamentales diseñados de acuerdo con la realidad, normativas y preceptos jurídicos y contables de cada contexto en particular. A partir de los procesos de internacionalización de la profesión, y de la estandarización de la información contable y financiera, se hizo necesario trazar parámetros que guiarán el diseño de un conjunto de normas compuestas por valores y principios que regularán el comportamiento profesional, surgiendo así los códigos de ética. En este sentido, la International Federation of Accountants [IFAC] pone a disposición el Código de Ética Internacional para Contadores, el cual no desconoce la existencia y cumplimiento de códigos alternos al interior de cada país donde este regulada la profesión.

La emisión de un código de ética internacional se constituye en un avance significativo no solo para la profesión sino para el interés colectivo, como consecuencia de la pérdida recurrente de credibilidad derivada de colapsos corporativos y fracasos de muchos países en la primera parte del siglo, siendo esta situación la causante de una progresiva disminución de la confianza hacia la profesión, y hacia la información financiera, a partir de lo cual se dio inicio a una serie de regulaciones como un intento por restaurar la confianza pública de los inversores sobre el contenido de los informes financieros ([IFAC, 2019](#)).

Por lo tanto, es preciso señalar que la ética es transversal a cualquier campo del conocimiento. Esta es para el ejercicio profesional, lo que la moral podría ser para el hombre, un código o guía de comportamientos aceptables y deseados para la sana convivencia social, así pues, el contador al ser un garante de la confianza pública deberá imponer su ética frente a premisas individuales, dado su alto grado de responsabilidad en el control de los recursos públicos y privados a su cargo.

Responsabilidad social e interés público del contador, y de su ejercicio desde la docencia

La generación de confianza describe al profesional contable como una persona íntegra, idónea y provista de los más altos atributos éticos y de experticia que lo facultan para ser custodio de la confianza pública frente a la valoración cualitativa y cuantitativa de la riqueza que controla. Dicho control, le significa la construcción, manejo, toma de decisiones y comunicabilidad efectiva de diferentes tipos de

información para diversos usuarios, bajo la responsabilidad de satisfacer requerimientos de múltiples grupos de interés, dado que “de manera tradicional la contabilidad solo ha venido dando respuesta a las necesidades de información de los usuarios proveedores de capital financiero de riesgo, sin responder a las necesidades de la sociedad” ([Mejía y Serna, 2019, p.93](#)).

Los elementos que subyacen a la práctica profesional están considerados a través de la ciencia contable, la cual le aporta al ejercicio profesional un vasto campo de conocimientos, competencias y habilidades que le permiten desarrollar de manera integral su labor. En este sentido, la responsabilidad social se constituye en una ventana de oportunidades para integrar esos conocimientos en torno a la generación de seguridad, transparencia de la información, práctica de valores individuales y colectivos, sana competencia, respeto por los derechos humanos, y protección al medio ambiente.

Bajo la perspectiva que enmarca la responsabilidad social, el profesional contable tiene un compromiso ético y moral frente a su propia competencia, y frente al entorno en el que opera. Las organizaciones requieren construir, controlar y transmitir información para una pluralidad de usuarios, lo cual se materializa desde la labor contable a partir de herramientas de calidad que le permitan a este profesional valorar las actuaciones institucionales con el propósito de satisfacer diversas expectativas de información a través de estados financieros, de balances sociales, ambientales, o de reportes integrados de información (que den cuenta de aspectos económicos, financieros, tributarios, ambientales y sociales), los cuales comprometen la responsabilidad de las organizaciones, y de quien tiene en su haber el control de los recursos; de ahí, la importancia y necesidad de una formación de calidad que responda a dichas demandas.

En el ámbito internacional, el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable [IAESB], es un organismo independiente de la Federación Internacional de Contadores, que tiene como objetivo la normalización hacia la garantía del interés público, a partir del establecimiento de normas de alta calidad y de mejores prácticas para la formación, desarrollo y evaluación de profesionales de la contaduría, promoviendo de esta manera la adopción e implementación de los PIF (Pronunciamientos Internacionales de Formación), y de debates sobre cuestiones emergentes. Su finalidad, consiste en emitir una regulación para la educación contable profesional, además de lineamientos de competencias técnicas, y de habilidades profesionales, valores, y actitudes enmarcadas dentro de la ética ([IAESB, s.f.](#)).

Las Normas Internacionales de Educación propuestas por el IAESB, se basan tanto en principios como en resultados de aprendizaje en atención a los diferentes temas abordados

desde la profesión, así como aquellos relacionados con asuntos técnicos, profesionales, conductuales y de escepticismo profesional.

El objetivo del IAESB es servir al interés público mediante: el desarrollo y el establecimiento de estándares educativos internacionales de alta calidad que mejoren la competencia de los aspirantes a contadores profesionales y contadores profesionales, fortaleciendo así la profesión contable en todo el mundo y contribuyendo a fortalecer la confianza pública ([IAESB, s.f.](#)).

Al respecto, [Austin \(s.f. citado por Moncayo, 2017\)](#) expone en el documento Resumen de la Estrategia del IAESB para el periodo 2017-2021 lo siguiente:

Es imposible subestimar la importancia de la educación contable para la confianza en la profesión de los contadores tanto para el sector público como para los negocios. En el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable, trabajamos para garantizar que los contadores profesionales, cuando inician su trayectoria profesional y a lo largo de esta, hayan recibido las competencias que necesitan para ser capaces de enfrentar los diversos y complejos desafíos de trabajar en la profesión contable (p.1)

Actualmente, el Manual de Estándares Internacionales de Educación se encuentra en la versión 2019. Esta nueva versión contiene un conjunto autorizado de estándares, incluidas las revisiones que entraron en vigor desde el 1 de enero de 2021, en reemplazo del manual del año 2017.

A partir de las ideas expuestas desde una visión ética y de responsabilidad social frente a la profesión contable, es pertinente de igual forma profundizar sobre algunas consideraciones en torno a la formación integral para el ejercicio profesional.

2.3. Características de la educación contable en Colombia

La educación contable en Colombia ha estado soportada por instituciones educativas que han dirigido su formación hacia procesos de enseñanza tradicional, favoreciendo métodos de instrucción que potencializan saberes técnicos, desarrollo de habilidades, de actitudes y destrezas demandados por las empresas, por lo tanto, en gran medida la contaduría ha sido ejercida por profesionales mecanicistas, estructurales y apegados a marcos regulatorios cuya esencia se centra en una contabilidad fiscalista. Dichos procesos, se han alejado

de una fundamentación teórica, y se han concentrado en la gestión de aplicativos necesarios para el desarrollo de prácticas y metodologías que faciliten el registro contable bajo argumentos reduccionistas que expresan demandas exclusivas en experticias de generación de información tributaria y financiera necesaria en el cumplimiento de obligaciones y del mercado de capitales.

Las limitaciones en la educación contable tienen su origen a partir de un ejercicio pragmático-instrumental que ha dificultado el aporte de otras disciplinas a la explicación de fenómenos y hechos que atraviesan la fundamentación epistemológica de objetos de estudio necesarios en el dialogo interdisciplinario de diversos campos del saber, generando con ello dificultades en el desarrollo de los contenidos programáticos de las asignaturas, lo cual afecta la autonomía del docente con planes de trabajo previamente definidos en alto grado por contenidos de instrumentalización que justifican la practicidad que demanda el sector real. “La disciplina contable se encuentra a nivel general en una dicotomía provista por su componente normativo, con tintes de mecanicismo, y su necesidad interna de mejorar su capacidad de análisis sobre las realidades donde esta se encuentra” ([Pulgarín, Sandoval y Navarro, 2020, p.169](#)).

Los aprendizajes han estado dirigidos a solucionar los problemas de una manera aislada, sin considerar a las organizaciones como un sistema. Para [Morin \(2011\)](#), la virtud sistémica requiere:

Situarse en un nivel transdisciplinario que permita concebir, al mismo tiempo, tanto la unidad como la diferenciación de las ciencias, no solamente según la naturaleza material de su objeto, sino también según los tipos y las complejidades de los fenómenos de asociación/organización (p.42)

Y del mismo modo “se trata de problemas sistémicos, lo que significa que están interconectados y son interdependientes” ([Capra, 1998, p. 25](#)).

Lo anterior, evidencia la ausencia de una formación contable integral que propicie el entendimiento de problemáticas del entorno de forma holística. En la regulación contable vigente, se considera el componente socio-humanístico a través del Código de Ética para Contadores en relación con la fe pública, y la certificación de hechos económicos, siendo así, que las universidades se han limitado a la asignación de pocos créditos para asignaturas de dicho componente, sin conexión ni sincronía con las demás, convirtiéndolas solo en un requisito para optar al título. En este sentido [Dextre \(2011\)](#) afirma que:

El modelo de formación humanista aplicable a la formación profesional es aquel que se basa en la formación integral, abierta y sensible a las diferencias y con respeto a la autonomía de las personas. Por tanto, dada su concepción, no es posible excluirlo de la educación superior (p. 51).

En consonancia, [Rojas \(2008\)](#) considera que:

La educación de un contador público requiere como condición sine qua non de la participación de las ciencias sociales y humanas, como instrumentos que facilitan la aprehensión de las representaciones y valores que han dado y pueden dar sentido a la etnicidad colombiana. Un proyecto educativo contable que no posibilite una lectura y una asunción de los valores dominantes de su tiempo, desde el instrumental teórico y metodológico de las ciencias sociales y humanas, pone al estudiante al servicio de la fraternidad constituyente de quienes privilegian los fines sobre los medios. Los programas de Contaduría deben de problematizar los marcos conceptuales imperantes de su época, a fin de fijar en sus estudiantes la posibilidad de elegir éticamente un lugar para su actuación profesional (p. 261-262).

Dificultades en la formación de los contadores públicos

Una precaria formación pedagógica, es una de las falencias que se pueden encontrar en algunos contadores en el ejercicio de la docencia, considerando que los referentes de su propio aprendizaje, además de la exigencia de contar con una tarjeta profesional para ejercer, solo son condiciones que aseguran su experticia, pero no avalan sus capacidades como educador; hecho que ha situado como protagonista a una enseñanza práctica, lineal, fragmentada, y sin articulación con las demás asignaturas y con el entorno. Morán (2004) señala la necesidad de que el docente refresque su imagen, y ponga de manifiesto su misión de proporcionar experiencias que le permita al estudiante su desarrollo académico, y el alcance de conocimientos en función de su preparación integral y de su ejercicio profesional.

Siendo la docencia una de las más antiguas profesiones de ayuda al desarrollo integral del ser humano, es preocupante que hasta el momento actual los docentes, en la mayoría de los casos, no hayan tenido la formación adecuada para el ejercicio cabal de su profesión. El aprendizaje de conocimientos, de actitudes y de buenas formas de comunicación no están reñidas. Que se hallen disociados

hasta ahora en las instituciones educativas no significa que deban permanecer de este modo ([Morán, 2004](#)).

Otra de las situaciones que ha causado dificultades en la formación contable, se manifiesta en los diversos grados de conocimientos previos de los estudiantes provenientes de variados y disímiles tipos de instituciones, muchos con un nivel de formación que difiere en cuanto al énfasis, el cual no solo se centra en aspectos comerciales. En el mismo sentido, los docentes se pueden encontrar con problemáticas surgidas a partir de la experticia de muchos estudiantes de la jornada nocturna, quienes en su gran mayoría están inmersos en el campo laboral, situándolos en una posición dominante respecto a los demás, ocasionando con ello un desnivel frente a quienes no poseen aún suficientes competencias.

Por otra parte, las reglamentaciones internacionales son expedidas inicialmente en idioma inglés, debiendo esperar un período de tiempo considerable para su traducción autorizada, situación que aumenta la brecha en cuanto a lenguaje y participación en las discusiones profesionales frente a las experiencias de otros países. El idioma se ha convertido en una gran barrera para acceder a la información de primera mano, requiriéndose de manera urgente la formación docente y dicente en este campo. En el caso de los estudiantes, en la mayoría de los casos no ingresan a la universidad con este tipo de habilidad, teniendo en cuenta que muchos provienen de colegios no bilingües, ni cuentan con estudios alternos por temas de índole económico.

En el caso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, estas han propiciado que el estudiante este en permanente contacto con el entorno digital, el cual no siempre suministra información veraz y de calidad, por lo que es necesaria una adecuada fundamentación teórica para forjar pensamiento crítico y filtrar la información que circula en el medio. Dichas tecnologías, pueden llegar a desviar la atención del estudiante cuando se está frente a una formación rígida, incapaz de involucrar esa realidad con la del aula. De igual manera, las diferencias entre las edades de los estudiantes que se presentan en los horarios nocturnos influyen en el grado de madurez, responsabilidad, compromiso y comprensión de los temas abordados, generando en ocasiones brechas significativas de saberes en los grupos.

Por otra parte, las universidades se manifiestan con esfuerzos institucionales de profesionalización mecanicista, dejando de lado procesos de formación efectivos como la habilitación del sujeto para la productividad, el trabajo y la institucionalidad, así como la transmisión de conocimientos dirigida hacia la competencia por posiciones y puestos

escasos, conduciendo dicha institucionalidad a una formación desarticulada de la realidad.

En las clases, la mediación pedagógica es insuficiente porque la mayoría de las veces se desarrolla el saber hacer de forma instrumental, con ejercicios elaborados de tal manera que solo contengan una única respuesta avalada por la regulación profesional, lo que conduce a que las respuestas a futuro de esos contadores se basen exclusivamente en juicios normativos, sin ahondar analítica y críticamente sobre otras posibilidades de explorar las problemáticas que a diario surgen. Por lo tanto, rara vez muchos de los trabajos permiten un verdadero aprendizaje con sentido, al carecer de una visión integral del contexto.

Bajo estos escenarios, es necesaria la formación de contadores críticos, con habilidades analíticas, blandas, investigativas, y lecto-escritoras, pero también de docentes expertos en el campo laboral y pedagógico, con el fin de que su accionar se vea reflejado en la mediación que emplean para difundir el conocimiento y formar profesionales capaces de resolver las cuestiones propias de su campo, no solo desde miradas prácticas, sino desde la claridad conceptual y teórica que exige el estudio de la contabilidad. El ejercicio profesional de la contaduría está ávido de romper con estructuras y pensamientos de corte mecanicistas regidos por un contenido programático llevado a las aulas de forma estricta y descontextualizada, lo cual termina forjando estudiantes y profesionales lineales, incapaces de interrelacionar su objeto de estudio con otras disciplinas, y de brindar aportes significativos a la sociedad en la solución e intervención frente a un sinnúmero de problemáticas relacionadas no solo con el control de la riqueza en las organizaciones, sino con complejidades propias de la ciencia contable.

Grajales y Cuevas (2010) consideran al respecto que:

Se debe de volcar la atención a los procesos de enseñanza, a las maneras o formas bajo las cuales está enseñándose la contabilidad, los esquemas de que se sirve el modelo pedagógico actual para insertar al estudiante en la lectura y en la escritura, las metodologías implementadas para el desarrollo de la investigación en su nivel básico por parte del estudiante de contaduría deben ser revaluados, fundamentalmente porque en el contexto actual los estudiantes se encuentran atravesados por distintos factores que inciden de tal forma que los distancian del conocimiento de la teoría contable; y alejarse de ella significa desprenderse de su

papel en la habilitación de la conciencia crítica y el fomento del interés hacia la investigación" (p.103).

2.4. Prospectiva de la educación contable: futuro del Contador Público en un contexto globalizado y digitalizado

En el siglo XXI la biotecnología y la tecnología de la información presentan al mundo un panorama con perspectivas innovadoras, donde cada problema trae consigo una o muchas posibles soluciones. En las últimas décadas, el mundo ha evolucionado a un ritmo sin precedentes: inteligencia artificial, criptomonedas, nanotecnología, big-data, estandarizaciones de carácter universal en temas administrativos, ambientales, sociales, económicos, educativos y contables, hacen de este, un mundo de la inmediatez, donde es casi imposible abstraer la gran cantidad de información que se genera a diario fruto de adelantos científicos, investigativos, y de innumerables conocimientos que llevan a proponer una necesaria reflexión sobre las perspectivas a futuro de la educación, en este caso, la contable.

La importancia de las TIC trasciende el ámbito educativo e involucra sectores como salud, justicia y la competitividad empresarial en general. Por tanto, hoy hablamos de todo un sector de TIC con una reglamentación específica. Por esta razón, en muchos países, las TIC se han convertido en un objetivo importante de política pública y Colombia no es la excepción ([Barreto, Cárdenas y Mondragón, 2011](#)). De igual forma, señalan que:

Los programas de Contaduría Pública tienen la necesidad de involucrar las TIC en sus procesos de enseñanza-aprendizaje como una actividad permanente y transversal, como un medio y no como un fin, para apoyar los procesos curriculares y su renovación e innovación permanente, de cara a las necesidades actuales y futuras de la sociedad y del entorno (Barreto, Cárdenas y Mondragón, 2011, p. 267).

Ante este nuevo entorno debe reconocerse que en los últimos doscientos años la globalización, los recursos técnicos y su desarrollo han impactado culturalmente los modos de operación. A finales del siglo XIX se generó una globalización impuesta por el avance europeo, especialmente en su comercio y costumbres; también, se observa como el peso mexicano circulaba como moneda aceptable en China y en otros países hasta 1910; del mismo modo, las técnicas fabriles importadas de Europa y la creciente industria de Estados Unidos impactaban al variar las tradiciones de

trabajo en los países no desarrollados ([Berumen, Gomar y Gomez, 2001](#)).

La contabilidad no ha sido la excepción, surgiendo como respuesta a las necesidades de intercambio de las más antiguas civilizaciones (que ya contaban con diferentes unidades de medida, bajo rudimentarios métodos matemáticos, y con concepciones básicas sobre la propiedad), evolucionando lógicamente con el paso del tiempo y de las nuevas exigencias de la globalización, tras nuevas necesidades y requerimientos de cada época y paradigma relacionado con el conocimiento, pero también con las pretensiones del modelo económico influyente. Para [Harari \(2016\)](#), el mundo moderno instó a las personas a firmar un pacto desde el mismo momento en que nacen, y que regula sus vidas hasta el día de su muerte; además, de manera textual señala que “el capitalismo ha santificado un sistema voraz y caótico que crece a pasos agigantados, sin que nadie comprenda que es lo que ocurre y hacia donde nos dirigimos tan apresuradamente” (p.246).

Ese pacto con la modernidad invita a cavilar irremediablemente sobre el futuro y la educación. [Harari \(2016\)](#) plantea que los avances tecnológicos harán que los humanos sean inútiles desde el punto de vista económico y militar, situación que resulta no ser contradictoria a partir del hecho de que cada día se incrementan a pasos agigantados los avances en tecnología informática. Por lo cual, es importante pensar en los cambios de perspectiva en la formación del contador actual.

Es innegable que la globalización y el contexto digital ponen a prueba la calidad de los programas de contaduría, situando sobre la mesa de discusión muchas de las competencias que actualmente se desarrollan, dado que no es posible continuar con una formación de visión reduccionista que anula la integralidad que encierra el devenir contable; de continuar en ese camino, la labor que desempeña el contador podría inevitablemente ser reemplazada por sistemas modernos que apliquen inteligencia artificial en la recolección, digitación, emisión y análisis de estados financieros, que es lo que básicamente se ha instaurado en el imaginario del colectivo de estudiantes y profesionales contables, así pues, es momento de iniciar un gran debate nacional y mundial en torno a la aplicación efectiva de competencias que le permitan a los profesionales de la contaduría desarrollar habilidades que como seres humanos nunca podrán ser reemplazadas por máquinas. En este contexto, las habilidades blandas también juegan un papel primordial, ya que internalizan valores, ética, responsabilidad, empatía, análisis, resolución de problemas, pensamiento crítico, reflexivo y racional en la toma de decisiones. [De Arco \(2020\)](#) sugiere respecto a las habilidades blandas lo siguiente:

La Inteligencia emocional sugiere el desarrollo individual de la autoconciencia en el sentido de identificar las propias emociones para ser capaz de regularlas, así como la habilidad de reconocer las emociones de los demás, lo que piensan y lo que sienten para alcanzar relaciones personales y profesionales tranquilas y exitosas en combinación de otras habilidades sociales como la empatía, la comunicación assertiva, el lenguaje corporal, el respeto, entre otras, que son conductoras al liderazgo y posicionamiento dentro de las organizaciones (p.96).

En síntesis, la tecnología provee información y miles de datos al instante, pero es el hombre quien debe decidir qué hacer con ella; por eso, el llamado es a replantear los modelos educativos actuales basados en el hacer, y trasladarlos a un plano superior centrado en el pensar y en la conciencia, que, en últimas, es lo que nunca se podrá obtener de la tecnología, ella aporta inteligencia, pero no estados de conciencia para decidir frente a la humanización.

2.5. El ser, hacer y conocer de las nuevas generaciones contables; una mirada holística con sentido de responsabilidad universal

Tanto ciencia como tecnología son determinantes en las nuevas formas de relacionamiento de los miembros de una sociedad, independiente de su nivel de desarrollo y del medio en que se encuentren; sin embargo, el aprendizaje de las ciencias se encuentra en desfase frente a los acontecimientos actuales propios de una aldea global; igualmente, lejos de integrar ciencia y técnica, teniendo en cuenta que la sociedad se ha convertido en una consumidora de tecnología en busca de satisfactores efímeros, lo que hace necesario promover el reconocimiento de factores sociales y culturales en los que se manifieste la utilidad del conocimiento científico y tecnológico al modificar sustancialmente la vida de las personas.

La enseñanza actual de la contabilidad se encuentra en desfase con muchos de los aconteceres propios de la globalización. En cuanto al nivel de problematización, desde los aplicativos se exige una contabilidad basada en normas internacionales de información financiera como lenguaje universal de los negocios, pero sin una adecuada profundización en el entendimiento meta-teórico que permita la validación de los niveles explicativos y predictivos del quehacer contable, por lo tanto, es necesario constituir una comunidad académica-investigativa y profesional dirigida hacia la construcción de nuevos conocimientos, es decir, una comunidad aprendiente.

No solo la ciencia es relevante, el planeta también requiere que surja una “nueva conciencia” por parte de todos los actores que intervienen directa o indirectamente en la sociedad, es decir, una nueva visión de mundo desde un saber ecológico, motivo por el cual, el nuevo profesional contable debe hacer parte de dicha visión desde una concepción holística de la realidad ([Capra, 1998](#)), que vele por una producción y consumo mucho más responsable. El nuevo contador, no solo debe velar por poner al servicio del entorno económico sus conocimientos y competencias; las nuevas realidades, lo obligan moralmente a enfocar su experticia hacia el sostenimiento y mejoramiento del medio ambiente colapsado por decisiones utilitaristas y fragmentadas por intereses particulares, situación que requiere necesariamente de una mirada diferente propuesta desde la contabilidad ecológica, dada la responsabilidad social que ello implica.

Sin embargo, desde la década de 1970 ha surgido un afortunado viraje en la concepción de la contabilidad y su objeto de conocimiento. Los aspectos eco-ambientales y sociales han aparecido en el norte cada vez con más presencia; lo atestiguan infinidad de escritos académicos en los que se reclama la necesidad de incursionar, además de en lo jurídico y económico, en diversos aspectos de estas dos nuevas vertientes de conocimiento desde la mirada contable ([Álvarez, 2019](#)).

Partiendo del hecho de que la realidad es indeterminada y es una cuestión de probabilidades ([Zohar, 1990](#)), surge la necesidad de conocer cuáles podrían ser los futuros escenarios de la profesión, con el fin de determinar cómo debería ser la formación del contador del mañana. Las universidades como representantes idóneos de la transformación productiva y social de un país, deben formar capital humano de calidad, pero atendiendo a una perspectiva de la realidad integradora ([Capra, 1998](#)).

Lo expresado, exige contadores con visión sistémica que entiendan y aprecien de forma inter y transdisciplinaria las problemáticas actuales del contexto para anticipar comportamientos futuros en las organizaciones; se requiere, que sea poseedor de una mirada holística para que sus acciones y decisiones estén en consonancia con el entorno y las comunidades, prevaleciendo el cuidado del ambiente, la convivencia en sociedad y la conciencia universal. [Capra \(1998\)](#) plantea al respecto, “este, en pocas palabras, es el gran desafío de nuestro tiempo: crear comunidades sostenibles, es decir, entornos sociales y culturales en los que podamos satisfacer nuestras necesidades y aspiraciones, sin comprometer el futuro de las generaciones que han de seguirnos” (p.26).

Este cambio de perspectiva en la profesión conlleva necesariamente a someter a revisión curricular los programas de Contaduría Pública, e invitar a los docentes, egresados y profesionales a repensar al contador como sujeto responsable adscrito a los colectivos, el cual desaprende y aprende en comunidad bajo los postulados de responsabilidad global. Estas transformaciones, conducen a una autoorganización de la profesión que inicia a partir de los cambios en la dinámica de su ejercicio, en los desarrollos sociales, económicos, y en las nuevas exigencias para las empresas y las profesiones. Ahora, se demandan agentes de cambio con interdependencia disciplinar, dado que la organización debe ser vista y entendida como un todo que no tendría porque tener como único medio la generación de utilidades.

Para explicar la nueva realidad de las organizaciones, el contador requiere de sustentos interdisciplinares no solo en especificidades contables, sino también en temas administrativos, sociales, financieros, económicos, fiscales, tecnológicos, ambientales y comunicativos, además de un segundo idioma, es decir, un contador que se mueva dentro de las tendencias actuales, que propenda por generar información útil para la toma de decisiones y el manejo efectivo de los recursos que controla. [Ariza \(2002\)](#), asume la postura integradora al explicar que:

La interdisciplinariedad resulta absolutamente necesaria para formar a los nuevos profesionales en un criterio analítico y crítico que dote a la profesión contable de líderes sociales. Entre ser buen empleado contador y un líder social hay un abismo, la interdisciplinariedad podría ser la vía para cerrar esta brecha (p.75)

Los cambios expuestos propenden por la autoorganización hacia nuevos paradigmas y sistemismo en el hacer como punto relevante para comprender las variaciones en los campos cognitivos, a partir del reconocimiento de la otredad y de la complejidad que marcan caminos de incertidumbre para deconstruirnos y construirnos nuevamente. En ese escenario, la profesión debe propender por formar personas con alto sentido de la ética personal y profesional, con sentido de justicia, equidad y responsabilidad; con fomento hacia el respeto, las buenas prácticas y el cuidado de la naturaleza, donde el papel de las universidades sea el de contribuir efectivamente en la formación de la vida para la vida.

A pesar de lo anterior, se presenta una reuencia de docentes, empresarios y profesionales hacia la actualización de sus conocimientos a la par de las exigencias actuales. En el caso de los docentes, el problema debe ser enfrentado por las directivas de las universidades a través

de planes de actualización acordes con las demandas sociales, disponibilidad de tiempo y recursos asignados. Se debe pensar en universidades dinamizando estrategias pedagógicas, innovadoras, didácticas y de emprendimiento direccionaladas hacia prácticas sociales, trabajo colaborativo y creación de empresa entre las y los participantes, y desde la triada Estado-Empresa-Sociedad, lo cual mitigaría las falencias que ha presentado la educación contable, visionando al contador como un agente transformador. Desde el punto de vista del emprendimiento, [Bedoya Hernández \(2020\)](#) expresan que:

La formación para el emprendimiento debe ser un elemento académico imprescindible dentro de la formación profesional del Contador Público, ya que aparte del gusto personal del estudiante hacia este tipo de temáticas, su rol profesional lo hace intraemprendedor; lo que significa que independientemente de su actitud hacia al emprendimiento, su labor profesional está permanentemente dirigida a apoyar las iniciativas de formación de empresas en el sector real de la economía. Ser emprendedor no significa necesariamente hacer empresa, se vislumbra como una cultura del cambio, del hacer, del trabajar para sí mismo o para los demás, pero con una mentalidad proactiva (p.175).

La Contabilidad, también debe guardar correspondencia con las demás disciplinas para entender y resolver complejidades de su sistema; desde su única visión, no lograría repensar, profundizar o corregir asuntos relacionados con temas de índole ambiental, social o económica, por lo tanto, se insta a promover conectividades y relaciones mucho más humanas surgidas entre sus partes, y entre estas y el entorno con el fin de ser partícipes activos de la sociedad tal como lo plantea [Najmanovich \(2008\)](#), “muchos científicos consideran que ha llegado el momento de hacer una síntesis integradora, de crear puentes entre las disciplinas que nos ayuden a componer una imagen más armónica de la naturaleza y del hombre como parte integrante de ella” (p.33).

Siguiendo con la idea, [Muñoz y Muñoz \(2006\)](#) expresan que:

La educabilidad humanista comparte con la educación antropocéntrica que el maestro cuestione su quehacer, lo reflexione y lo construya y lo convierta permanentemente en una práctica que abandona la educación como simple transmisión de conocimientos, convirtiéndose en formación participativa de los actores (p.8)

Señalado lo anterior, formar integralmente al contador público requiere de herramientas necesarias para que comprenda su historia, contexto general y particular desde postulados teórico/conceptuales, reglas y competencias de su ejercicio que le permitan percibir y construir nuevas realidades económico-sociales-ambientales. Ello, resignifica la urgente necesidad de formar sujetos ético-políticos, siendo por lo tanto el currículo el punto de partida para dicha intencionalidad a partir de la integración de asignaturas y actividades dinamizadoras y articuladoras de proyectos que fomentan el trabajo en grupo, el aprendizaje colaborativo y para la vida por medio del compartir y el aprender en comunidad.

Desde la ética, se demanda no solo la existencia de códigos de moral, sino la construcción de una perspectiva educativa que equilibre la práctica contable y la experiencia enmarcadas en un ámbito axiológico. Hoy más que nunca se hace tangible un proyecto social, en términos de construcción de una ética, que haga que los programas de Contaduría refuerzen el estudio ético y axiológico hacia el desarrollo de actitudes que construyan la sociedad, la profesión y el Estado ([Curvelo, 2009](#)).

Así mismo, se debe considerar dentro de los sistemas sociales a la educación como favorecedora y promotora de la aprehensión y transformación de la realidad en la que el hombre vive para el avance o estancamiento de una nación ([Linares y Suárez, 2018](#)). Colombia, está regulada por el Ministerio de Educación Nacional [MEN] desde la emisión de disposiciones para instituciones del orden público y privado, pero otorgando cierta autonomía universitaria desde el marco constitucional en virtud de propiciar un ambiente académico dirigido a reflexionar y a debatir en torno a su pertinencia social y empresarial, lo cual posibilita la adecuación del currículo a las demandas y necesidades de la región y del contexto nacional e internacional, situación que se encuentra en contravía de las prácticas que generalmente se desarrollan en las instituciones de educación.

Una de las estrategias dirigidas a garantizar la calidad educativa está planteada a partir de las competencias genéricas como punto de referencia para que las universidades las implementen en sus procesos de formación.

La formulación de las competencias genéricas para la educación superior constituye una tarea que el MEN ha emprendido como parte de sus estrategias para establecer referentes comunes que garanticen la calidad de la formación en nuestro país, así como la articulación de los distintos niveles de la educación: inicial, básica, media y superior ([MEN, 2009](#)).

Aunado a lo expuesto, en el 2008 el MEN realizó un estudio con expertos para determinar las competencias genéricas que requería el contexto social y cultural del país. Se observó que las propuestas de formación contable estaban planteadas en términos de formar profesionales con habilidades y destrezas en el manejo de la información contable y financiera, además del desarrollo de competencias para el diagnóstico y solución de problemas en áreas del saber tales como: la gestión financiera, la gestión tributaria y el aseguramiento y control, dinamizando el desarrollo y creación de empresas públicas y privadas desde donde los egresados sean competentes para desempeñar cargos de alta gerencia en el campo contable, financiero, presupuestal, tributario, de auditoría, revisoría fiscal, costos, control, evaluación financiera de proyectos, y asesoría a empresas públicas y privadas del orden nacional e internacional.

De igual forma, es evidente que a dichas competencias se suman las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales han representado una contribución a la difusión de información de cualquier tipo, permitiendo vencer las barreras del tiempo y el espacio. Lo valioso de este aporte, sería poder demostrar como el hombre logra apropiarse de ellas, seleccionándolas, organizándolas e interpretándolas para generar nuevos conocimientos.

Por su parte, el Informe Nacional de Competitividad Resumen Ejecutivo 2011–2012 ([Consejo Privado de Competitividad, 2012](#)) expresa que el mundo está en el tránsito de una sociedad productiva de bienes, a una sociedad prestadora de servicios, es decir, en una sociedad del conocimiento donde este es reconocido como un nuevo factor de producción en las organizaciones, lo cual pone de manifiesto temas como la productividad, la competitividad, y la innovación en un mundo globalizado (productos intensivos en conocimiento y servicios basados en el conocimiento que sean nuevos y diferentes). Lo anterior, obliga a las organizaciones a contratar personal calificado que genere valor agregado para y elevar así el capital intelectual de los países con relación al desarrollo y la innovación, situación que visiona el ajuste de las competencias referidas por el MEN.

No solo basta solo con pensar en una formación basada en competencias, sin que en ella medien posturas humanizantes e integradoras. [Martínez \(2009\)](#) infiere que:

Al volver la mirada sobre la universidad, en su práctica pedagógica de formación de los contables, las diferentes opiniones coinciden en afirmar, que tal proceso no puede quedar simplemente reducido a lo instrumental y pragmático, sino a la posibilidad de avanzar hacia

una formación integral, esto es, cualificación técnica, formación humanística y desarrollo de capacidad crítica e investigativa (p.57).

El Contador Público se constituye como uno de los actores esenciales para las organizaciones. En Colombia, el [Congreso de la República, en la Ley 43 de 1990](#) lo define como:

La persona natural que mediante la inscripción que acredite su competencia profesional está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general.

Al ser garante de confianza a través de la fe pública, se convierte en un individuo responsable del desarrollo económico, social y ambiental del mundo, por lo tanto, se requiere de un profesional con capacidades, habilidades y destrezas para trasegar en una sociedad permeada por el poder, la corrupción, el consumismo, las desigualdades, y el interés individual enmarcado desde el modelo económico vigente.

El mundo demanda por temas de interés general una profesión ética, lo cual invita a la revisión de las prácticas docentes, de la inclusión en mayor medida de temas orientados hacia la ética, la responsabilidad, la confianza pública entre otras; por lo tanto, es preciso señalar que el contador deriva de su ejercicio una vasta responsabilidad personal, social y profesional en procura de aportar hacia la sostenibilidad y hacia el óptimo uso de los recursos. Dicha sustentabilidad, debe elevar al medio ambiente por encima de premisas económicas, requiriéndose de profesionales que sean garantes de los comportamientos e impactos empresariales hacia el medio ([Bedoya y Rodríguez, 2018](#)).

Para este propósito, es necesaria una evolución educativa. Se requiere una escuela que permita identificar los hechos más trascendentales del acontecer de la vida de los estudiantes, identificando además sus conductas, anhelos y preocupaciones con el ánimo de abrir caminos que permitan su transformación y liberación de los barrotes que no admiten los propósitos de libertad y de pensamiento autónomo en un mundo estandarizado, donde además, "el ambiente pedagógico sea un lugar de fascinación e inventiva: no inhibir sino propiciar la dosis de ilusión común entusiasta requerida para que el proceso de aprender se produzca como mezcla de todos los sentidos" ([Assmann, 2002, p. 28](#)). Desde esta perspectiva, el sujeto logrará ejercer de manera pulcra, honesta y transparente su vida profesional, al tener

plena certeza de escoger los caminos más adecuados al tomar decisiones en función del interés general.

Renovar el compromiso ecológico y social, también le permitirá transcender y manifestar ese aprendizaje formativo en su vida como un solo proceso, propiciando cambios y potencializando lo asimilado en pro de forjar un dialogo verdadero, humanizado, solidario y de responsabilidad, siendo capaces de construir nuevos imaginarios acordes con las necesidades de las organizaciones, sus congéneres y del planeta mismo. Las anteriores afirmaciones, permiten la comprensión del respeto por lo ancestral, por la libertad, por la diferencia, por el género, en otras palabras, obliga al ser humano a abandonar iniciativas colonizadoras.

Ese compromiso se relaciona con la formación de un tipo de persona y de sociedad que promueva el impulso humano hacia la belleza y el placer; hacia la solidaridad y la responsabilidad; que ame la vida; que entienda que el cuidado es el eje de las relaciones; un tipo de persona y sociedad que no viva con miedo al dolor; donde la creación tenga espacio fecundo y la sensibilidad sea la fuerza para la transformación ([Flores, 2010](#)).

3. Conclusiones

La ética es de gran relevancia para el desarrollo del ejercicio profesional. En el caso de la contaduría, la ética se constituye es un tema necesario e ineludible en la formación académica, dada la responsabilidad y el interés público que le compete.

El mayor reto para la profesión debe dirigirse hacia el alcance de altos estándares de competitividad, a través del dominio de conocimientos científicos, prácticos y tecnológicos en un mundo cambiante y de retos incommensurables, donde el interés general y el bien común sean los principios que rigen su actuar.

La formación contable debe ser integradora, con una visión de mundo que contemple los valores, el cuidado y preservación de los recursos, el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, la sana competencia, y el reconocimiento del otro como parte fundamental del progreso social.

La contaduría debe propiciar a nivel corporativo lineamientos que orienten a las organizaciones a la comunicabilidad efectiva y transparente de información de tipo económica, ambiental y social, lo cual conlleva una alta responsabilidad con la sociedad y con la profesión como medio de generación de confianza.

La formación en valores proyecta al futuro profesional a comprender que las utilidades y el crecimiento empresarial

deben estar limitados por actuaciones éticas, teniendo en cuenta los grandes escándalos de corrupción que permean de manera constante el entorno, y cuya discusión esta aún distante del currículo académico de muchas profesiones, incluida la contable.

El contexto social y la dinámica empresarial demandan profesionales con formación integral, que articulen la teoría con la práctica y la innovación como contribución hacia la sustentabilidad. De la misma manera, es vital el desarrollo y sensibilidad universal frente a la naturaleza y a las grandes problemáticas que requieren de la participación del conocimiento hacia el bien común, en reconocimiento de la otredad para la construcción en colectivo. ■■■

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. ABLAN, Nayibe; MÉNDEZ, Elías. Contabilidad y ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. *En:* Actualidad Contable FACES. enero-junio 2004. vol.7, no. 8, p. 7-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25700802>
2. ÁLVAREZ, Harold. Buscando la ruta de la medición-valoración ecológica no monetaria, en la Teoría Tridimensional de la Contabilidad. *En:* Revista Visión Contable. 2019. no 20, p. 22-95. <https://doi.org/10.24142/rvc.n20a2>
3. AMARO, María. Ética social, profesional, profesional y de la ciencia. *En:* MediSur, 2015. vol.13, no 6, p. 714-721. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X201500060003&lng=es&tlang=es
4. ARIZA, Efrén. La interdisciplinariedad contable como clave de supervivencia social. *En:* Cuadernos De Administración, 2011. Vol.18, no 28, p. 67-86. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/2084/La%20interdisciplinariedad%20contable%20como%20clave%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. ASSMANN, Hugo. Placer y ternura en la educación Hacia una sociedad aprendiente. Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES, 2002. 237 p. ISBN 84-277-1391-6. <https://www.revistasinrecreo.com/wp-content/uploads/2015/11/Hugo-Assman-Placer-y-ternura.pdf>
6. BARRETO, Oscar; CÁRDENAS, Sandra; MONDRAGÓN, Sonia. Las tecnologías de información y comunicación en la formación de contadores públicos: análisis de uso y aplicaciones en cinco universidades colombianas. *En:* Cuadernos de Contabilidad. 2011. vol.12, no 30, p. 243-272. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-1472201100010001&lng=en&tlang=es
7. BEDOYA, Luz; HERNÁNDEZ, Jailer. La relación real y efectiva entre el emprendimiento y la academia como propuesta articuladora para programas de Contaduría Pública. *En:* RAMÍREZ, Marlen; BARRERA, Ana; DUQUE, Cristian. Nuevos Modelos de negocio. Pereira, Universidad Libre, 2020. p.147-177. <https://hdl.handle.net/10901/18463>
8. BEDOYA, Luz, RODRIGUEZ, Carolina. El rol de la contabilidad en las organizaciones y su papel ético en el nuevo contexto global. *En:* RAMÍREZ, Marlen; BARRERA, Ana. La investigación como herramienta

- para el emprendimiento y el desarrollo de la región. Pereira, Universidad Libre, 2018. p. 10-21. <https://hdl.handle.net/10901/17385>
9. BERUMEN, Nora; GOMAR, Silvia; GÓMEZ, Pedro. Ética del Ejercicio Profesional. 10 reimp. Nuevo León, México: Continental, 2001. 149 p. ISBN 970-24-0063-5. <https://es.calameo.com/read/00496090504837228bbb1>
 10. BUNGE, Mario. Buscar la filosofía en las ciencias sociales. México: Siglo veintiuno editores. 1996. 581 p. https://www.academia.edu/35890433/Buscar_la_filosof%C3%ADa_en_las_ciencias_sociales
 11. CAPRA, Fritjof. La Trama de la Vida. Barcelona: Anagrama S.A., 1998. 345 p. ISBN. 84-339-0554-6
 12. CARDOSO, Fernando Henrique. Message to the XIVth World Congress of Sociology. Montreal, Canada, July. 1999.
 13. COLOMBIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1990. No. 39602.
 15. Consejo Privado de Competitividad. Informe Nacional de Competitividad 2011-2012. Bogotá D.C.: El Consejo Privado de Competitividad, 2012. <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2011-2012/>
 16. CUADRADO, Amparo; VALMAYOR, Lina. Metodología de la Investigación contable. Madrid: McGraw-Hill, 1999. 192 p. ISBN 978-84-481-2047-4
 17. CURVELO, José. Ética y responsabilidad social del contador: perspectivas y tendencias frente a las IFRS. En: CAPIC REVIEW. 2009. vol. 7, p.83-94. Versión en línea. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736704>
 18. DEXTRE, José. La dimensión humanística en la formación del contador público. En: Contabilidad y Negocios. 2011. vol. 6, no. 11, p. 49-55. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281622820005>
 19. DE ARCO, Lilian. ¿Por qué son tan importantes las habilidades blandas en la formación del contador público? En: Revista Colombiana de Contabilidad, 2020. vol. 8, no.15, p.87-99. <https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/173>
 20. DÍAZ, Hernando. Contabilidad General: Enfoque Práctico con aplicaciones informáticas. 2^a ed. México: Pearson Prentice Hall Educación, 2006. ISBN: 970-26-0845-7
 21. FLORES, Davis. El placer de aprender. En: Revista Electrónica Educare, 2010. vol. XIV, no. Extraordinario, p.41-47. <https://doi.org/10.15359/ree.14-Ext.3>
 22. GARCÍA, Moisés. Ensayos sobre teoría de la contabilidad (origen, desarrollo y contenido actual del análisis circulatorio). Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 1997.
 23. GRACIA, Edgar. Problemáticas en el sistema mundo de la contabilidad. En: Lúmina, 2012. vol. 13, p. 30-47. <https://doi.org/10.30554/lumina.13.683.2012>
 24. GRAJALES, Jhony; CUEVAS, Jairo. La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle. En: Contaduría Universidad de Antioquia, 2010. vol. 57, p. 83-105. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/15579>
 25. INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. Handbook of International Education Pronouncements International Federation of Accountants. New York, IFAC. 2019. 214 p. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Handbook-of-International-Education-Standards-2019.pdf>
 26. JIMÉNEZ, Rubiela. Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. En: Criterio Libre, 2012. Vol. 10, no. 17. p. 219-234 <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/1149/884>
 27. LINARES, María; SUÁREZ, Yuly. Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior y los requerimientos de las PYME comerciales en Bogotá. En: TEUKEN BIDIKAY. Revista Latinoamericana De Investigación En Organizaciones, Ambiente Y Sociedad. 2018. vol. 8, no.10. p. 149-176. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1206>
 28. MARTÍNEZ, Guillermo. La educación contable en el nuevo contexto de significación. En: Contaduría Universidad De Antioquia, 2009. no. 50. p. 43-76. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/2121>
 29. MEJÍA, Eutimio; SERNA, Ciro. Tránsito de la Contabilidad a la Bio-contabilidad. Más allá de la Contabilidad Ambiental. Cali: REDICEAC. 2019. 168 p. ISBN 978-958-48-6421-5
 30. MEJÍA, Eutimio; MONTILLA, Omar; MONTES, Carlos; MORA, Gustavo; ARANGO, Deicy. ¿Qué es la Contabilidad?: Una visión desde la Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C. 2. Ed. Pereira: Universidad Libre. 2017. 150 p. ISBN978-958-8859-41-5.
 31. MEJÍA, Eutimio; MORA, Gustavo; MONTES, Carlos; MONTILLA, Omar. Marco Conceptual de la biocontabilidad. En: Sinapsis, 2014. vol. 6, no. 1. p. 94-111. <https://app.eam.edu.co/ojs/index.php/sinapis/article/view/137>
 32. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA. Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Bogotá D.C.: MEN. s.f. 23 p. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf
 33. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA. Educación Superior: Competencias genéricas en educación superior. Bogotá D.C.: MEN. 2009. 20 p. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-92779_archivo_pdf_Bulletin13.pdf
 34. MONCAYO, Carolina. Conozca la estrategia y plan de trabajo del IAESB. En: Instituto Nacional de Contadores Públicos [INCP]. Bogotá D.C. 7, abril, 2017. <https://incp.org.co/conozca-la-estrategia-y-plan-de-trabajo-del-iaesb/>
 35. MORA, Gustavo; MEJÍA, Eutimio; MONTES, Carlos. Marco Conceptual de la Contabilidad Social. Camino a la Socio contabilidad. Armenia: Universidad del Quindío, 2017. 129 p. ISBN 978-958-8593-80-7
 36. MORÁN, Porfirio. La docencia como recreación y construcción del conocimiento. Sentido pedagógico de la investigación en el aula. En: Perfiles educativos. 2004. vol. 26, no. 105-106. p. 41-72. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13210603.pdf>
 37. MORIN, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Edición española a cargo de Marcelo Pakman. 10ma reimprisión. Gredisa S.A, 2011. 167 p.
 38. MUÑOZ, Jorge; MUÑOZ, Juan. La educabilidad como proyecto de formación desde lo humano: componente fundamental de y para una reflexión pedagógica sobre competencias. E-mail Educativo. 2006. vol. I, no. 1. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/email/article/view/1300>
 39. NAJMANOVICH, Denise. Mirar con nuevos Ojos. 2. ed. Buenos Aires: Biblos, 2008. (Colección Sin Fronteras). ISBN 978-950-786-671-5
 40. HARARI, Yuval Noha. Homo Deus. Breve historia del mañana. (Joan-domènec Ros, trad.). Barcelona: Penguin Random House Grupo editorial. 2016. 489 p. ISBN 978-958-8931-62-3
 41. OSPINA, Carlos. Disciplina, saber y existencia. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2004. vol. 2, no.

2. p 51-81. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttex&pid=S1692-715X200400020003&lng=en&tlng=es
42. PULGARÍN, Laura; SANDOVAL, Julián; NAVARRO, Paula. Formación contable en Colombia: incidencia del contexto político, económico y social. En: Contaduría Universidad de Antioquia. 2020. no. 77. p. 167-190. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n77a06>
43. PRATS, Joaquim. Las ciencias sociales en el contexto del conocimiento científico: La investigación en ciencias sociales (apuntes). s.f. Universitat de Barcelona. 21 p. <http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/prats-%20que%20son%20las%20css.pdf>
44. ROA, Gilda; MARTÍNEZ, Cecilia; ACOSTA, Jessica. La ética profesional. En: Revista Científica OMNES. 2017. <https://www.columbia.edu.py/institucional/revista-cientifica/articulos-de-revision/869-la-etica-profesional>
45. ROJAS, William. Congoja por una educación contable fútil. Contaduría Universidad de Antioquia. 2008. no. 52. p. 259-274. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/2171/1765>
46. VELA-PASTOR, Manuel; MONTESINOS-JULVE, Vicente y SERRA-SALVADOR, Vicente (2000) Manual de contabilidad. Barcelona: Ariel
47. ZOHAR, Danah. El yo Cuántico. México: Edivisión, 1990